



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO NUMERO. 0089
(26 ABR 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en
el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Nombrase al Doctor WILLIAM ANIBAL BURBANO VELASQUEZ,
identificado con la cédula de ciudadanía 79379672 expedida
en Bogotá D.C.; para desempeñar las funciones del cargo de
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Código 006,
Grado 01, con una asignación básica mensual de
\$2.247.438.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anteriormente nombrado si acepta deberá tomar posesión
del cargo previo el lleno de los requisitos de ley, para esto
cuenta con diez (10) hábiles.-

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

26 ABR 2007


JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo